Bolivia Reclama Una Salida Al Mar

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11670
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Lunes 18 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — No. 7495

FALLECIO AYER EN Bs. AIRES EL Dr. CARLOS ALDAO

EL EMINENTE HOMBRE PÚBLICO DOCTOR CARLOS ALDAO FALLECIÓ AYER EN LA CAPITAL FEDERAL

El extinto tuvo una destacada actuación política en esta provincia. — Sus restos serán embarcados hoy a ésta

B. AIRES, 17 (Austral) — Falleció hoy en la Capital Federal, a la edad de 71 años, el distinguido hombre público Dr. Carlos Aldao.

El extinto había nacido en Santa Fe, donde le cupo una destacada actuación política, desempeñando entre otros cargos, el de Ministro de Hacienda y Obras Públicas, durante el Gobierno del doctor Iturraspe, evidenciando en esa oportunidad sus excepcionales condiciones.

Fué además diputado nacional por esa provincia, siendo brillante su actuación en el H. Congreso.

Durante la Presidencia de la República del doctor Victorino de la Plaza, le fué confiada la Intervención Federal en la provincia de Catamarca; y en el año 1916 ocupó la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El distinguido extinto, desempeñó además una serie de cargos y misiones en el extranjero, que le fueron confiadas por el gobierno argentino.

Sus restos serán llevados mañana a la ciudad de Santa Fe.

EL CONFLICTO BOLIVIANO-PARAGUAYO SE AGRAVA CADA VEZ MÁS CON MOTIVO DE LAS EXIGENCIAS DE BOLIVIA EN ABRIRSE UN PASO AL MAR

Para junio próximo, a más tardar, si en Wáshington no se resuelve la situación, usarán de cualquier medio factible a un país organizado para abrirse paso a algún océano. — Los bolivianos continúan concentrando tropas en el Chaco Boreal, habiendo adquirido gran cantidad de armamento

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Parece agravarse cada vez más el conflicto boliviano-paraguayo, pues Bolivia dice estar dispuesta a reclamar una salida al mar, recurriendo a cualquier medio factible de ser usado por una Nación; y se abrirá así paso a algún océano.

He aquí lo que al respecto publica el diario salteño "El Intransigente" en su edición de hoy:

"En este pueblo de Araguay, tan próximo a Bolivia, se explica la presencia casi diaria de militares y ciudadanos bolivianos, con quienes se puede hablar en todo momento, pero se muestran muy reservados. Los primeros no dejan escapar frase alguna que pueda significar la existencia de un estado bélico, pero los segundos, al concretárseles una pregunta sobre algún hecho de pública notoriedad, al mismo tiempo que eluden contestar dejan entrever que nada tranquilizador puede esperarse que ocurra en esta parte de América.

"Ninguno de ellos oculta que Bolivia no tiene intenciones de renunciar a su derecho de tener una salida al mar, pero no llegan a afirmar si el gobierno usará de la fuerza o del derecho para lograr ser escuchado. Aseguran, sí, que Bolivia no puede continuar en ese estado de aislamiento y que resolverá la situación.

"Comerciantes de ésta dicen que desde Araguay y Yacuiba todos los días marchan transportes con provisiones de boca a ignorados destinos; agregan que esos transportes llevan casi siempre carga de maíz y que si se considera que en Villa Monte hay grandes cantidades de provisiones, es indudable que se trata de alimentar a un ejército numeroso. Además, dice que el soldado boliviano es sumamente frugal y que le basta un poco de maíz y de carne para alimentarse, artículos ambos de que hay grandes cantidades en el punto denunciado como de concentración del ejército".

Además un representante de la "Austral" ha entrevistado a un ciudadano boliviano, interrogándolo sobre este asunto; y si existía la probabilidad de un conflicto con el Paraguay.

El entrevistado no vaciló en responder, que su país debe abrirse paso hacia la civilización, de la que está aislado por falta de salida al mar; y que por lo tanto, para junio próximo a más tardar, exigirá, y por cualquier medio se tomará esa salida que le corresponde, siempre que en Wáshington no se halle, para antes de aquella fecha, la solución deseada.

A estar pués, a lo declarado por este ciudadano de Bolivia, y lo manifestado por el enviado especial de "El Intransigente" de Salta, es de temer un serio conflicto de Bolivia con Paraguay; idea esta que es aseverada con la presencia de tropas bolivianas en el Chaco Boreal, y la gran adquisición de armas, municiones y aeroplanos por el gobierno de Bolivia.

EN LAS SESIONES DE HOY EN LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ASISTIRÁ EL GABINETE EN PLENO

Harán uso de la palabra los ministros de Hacienda y Guerra

B. AIRES, 17 (Austral) — Mañana volverá a reunirse la H. Cámara de Diputados de la Nación, a objeto de seguir considerando el despacho de la Comisión de Presupuesto.

Harán uso de la palabra por haberla ya solicitado ayer, los diputados doctores José Heriberto Martínez, Adolfo Dickman y Bordabehere, quienes expondrán sus puntos de vista en lo que respecta al presupuesto.

A las sesiones de mañana asistirá el gabinete en pleno y hablarán los Ministros de Hacienda y Guerra.

LA REORGANIZACION RADICAL EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

Nota enviada por el Comité Nacional

CORDOBA, 17 (Austral) — El Comité Nacional del Radicalismo envió una extensa nota al Comité Provincial de ésta, donde se refiere a la reorganización partidaria, y los puntos de mira al respecto.

En la nota del Comité Nacional, le anuncia el pronto envío de amplias instrucciones para la reorganización y en la forma y normas a que deberá ajustarse la misma.

FUÉ ALEVOSAMENTE ASESINADO EL AGENTE CONSULAR ITALIANO DE SPRINGFIELD Sr. JHON PICCO

La policía ha detenido a tres sujetos que presume son los autores del crimen

SPRINGFIELD (Illinois), 17 (Austral). — El agente consular italiano en ésta, señor Jhon Picco, fué asesinado hoy por tres individuos que le hicieron una descarga con fusiles.

El inaudito crimen causó gran sensación, recordándose que no ha mucho se cometió un atentado contra él, en su propio domicilio, al colocarle dos poderosas bombas que al explotar causaron grandes daños materiales, pero que no hizo víctimas.

La policía de Alton, que ha desplegado desde el primer momento gran actividad, ha detenido a tres individuos sospechosos, a quienes se sindica como autores del horrendo y premeditado crimen.

Los mismos se mantienen en una cerrada negativa, mostrándose hasta extrañados por la detención, pero la policía cree tener en su poder a los asesinos y espera que confesarán.

Se sabe que los mismos son comerciantes de aquel Estado, pero la policía no ha querido suministrar nombres, ni filiación de ellos, a objeto de no entorpecer la investigación.

EL G. ZEPPELIN SALIO HOY A PERNAMBUCO

LLEVA CINCO PASAJEROS

FRIEDISCHAUSEN, 18 (Austral). — Hoy lunes a las 0.08 horas partió el dirigible "Graff Zeppelin" con rumbo a Pernambuco.

La gigantesca nave lleva cinco pasajeros y numerosos sacos de correspondencia.

EL LEADER REPUBLICANO L. CABALLERO

PARTIO PARA GINEBRA

MADRID, 17. (Austral). — Con destino a Ginebra ha partido hoy el leader republicano señor Largo Caballero, quien asistirá a la Conferencia del Trabajo.

El señor Caballero representará a España llevando interesantes problemas.

HABLÓ SOBRE RADICALISMO Y REF. UNIVERS.

EL Dr. DONATO LATELLA FRIAS

CORDOBA, 17 (Austral). — El doctor Donato Latella Frias pronunció anoche una conferencia sobre: "Radicalismo y Reforma Universitaria", en el local del Ateneo Radical, recientemente inaugurado. El éxito obtenido por el conferencista fué amplio, cosechando nutridos y entusiastas aplausos, del numeroso público que lo escuchaba.

Una vez terminada su disertación, se produjo un interesante cambio de ideas entre el doctor Frias y los asistentes.

LA RENUNCIA DEL DOCTOR NAÓN SERÁ CONSIDERADA HOY POR EL COMITÉ NACIONAL ANTIPERSONAL.

El doctor Naón manifestó que su actitud se debe a que quiere substraer toda influencia de comité a sus funciones de intendente

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — El Intendente Municipal de la Metrópoli, Dr. Naón, renunció del cargo de Delegado del Comité Nacional del Radicalismo Antipersonalista.

En la misma renuncia solicitó además, que se borre su nombre de la lista de adherentes. Se asegura que hizo esto con el fin de eliminar toda influencia de Comité en el desempeño de sus funciones de Intendente.

Hoy se hicieron gestiones para disuadir al doctor Naón, pero éste insistió en sus propósitos.

Con este motivo, mañana a la noche se reunirá el Comité Nacional, para considerar su dimisión.

LOS PARTIDOS JUGADOS AYER EN Bs. AIRES

POR LA LIGA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. (Austral). Por el campeonato de la Liga Argentina se jugaron esta tarde los siguientes partidos con los resultados que siguen:

Est. de La Plata 0, Racing 4.
Boca Juniors 0, Chacarita Juniors 2
F. C. O. 2, R. Plate 4.

Huracán 3, Arg. Juniors 2.
Quilmes 0, Talleres 0.
Platense 5, V. Sársfield 2.
Lanús 1, G. y Esgrima de La Plata 2.

Atlanta 0, Tigre 0.
Independiente 1, San Lorenzo de Almagro 1.

LA REUNION HIPICA DE AYER EN EL HIPODROMO DE PALERMO

Los resultados de las carreras

BUENOS AIRES, 17 (Austral) — Esta tarde se realizaron las carreras en el Hipódromo de Palermo, con el siguiente resultado:

1ª CARRERA

1º. MEMA, 56 k. por Cad y Mevisette del stud F. L. L., al cuidado de José Alvarez.
2º. Virita, 56.
3º. Chalzda, 56.
4º. Divette, 56.
No corrieron: Seraphic y Aventure.
Sports: del 1º $ 187.25 y 25.85; del 2º $ 2.90; del 3º 5.60.
Ganada por 1 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'26" 1|5.
Jockey: R. Pitón.

2ª CARRERA

1º. ESPAVENTERA, 55 k. por Pronóstico y Espartana, del stud Alerta, al cuidado de J. Santestevan.
2º. Irún, 55.
3º. Naltahua, 55.
4º. Pituca, 55.
No corrieron: Modelito, Larose, Panacea y Rarísima.
Sport: del 1º $ 20.40 y 6.65; del 2º $ 2.60; del 3º $ 4.00.
Ganada por 1 1|4 cuerpo. Tiempo: 1'11" 2|5.
Jockey: O. Solari.

3ª CARRERA

1º ORIGAN, 55 k. por Adam Apple y Cantaridina, del stud La Patria, al cuidado de Pedro Cichetti.
2º Vicente, 55.
3º. Sin Grupo, 55.
4º. Poblador, 55.
No corrieron: Jubileo, Matrero, Millalen y Kirsh.
Sports: del 1º $ 4.20 y 2.50; del 2º $ 4.05; del 3º $ 2.70.
Ganada por 1 1|3 cuerpo. Tiempo: 58" 3|5.
Jockey: I. Leguisamo.

4ª CARRERA

1º. WHIP, 60 k. por General Brusiloff y Walkiria, del stud P. del Molino, al cuidado de F. Bazterrica.
2º. Sovereing, 45.
3º. Carrerito, 48.
4º. Wesley, 45.
No corrió: Revido.
Sports: del 1º $ 11.45 y 5.25; del 2º $ 5.60.
Ganada por 1|2 cabeza. Tiempo: 1'36" 1|5.
Jockey: I. Leguisamo.

5ª CARRERA

1º. KNOCKER, 55 k., por Amsterdam y Comedida, del stud Los Rosales, al cuidado de Francisco Maschio.
2º. Cauteloso, 55.
3º. Lord Clifford, 55.
4º Irrisorio, 55.
No corrieron: Lorato, Origan y Correlo.
Sports: del 1º $ 3.75 y 2.15; del 2º $ 2.25.
Ganada por 1|2 cuerpo. Tiempo: 1'11" 1|5.
Jockey: Ireneo Leguisamo.

6ª CARRERA

1º TALAHUASI, 55 k. por Lombardo y Falaris, del stud Calamuchita, al cuidado de N. Berazategui.
2º. Vivo, 53.
3º. Monet, 46.
4º. Sertorius, 51.
No corrieron: Sospechada, Cuco y Made in France.
Sports: del 1º $ 8.00 y 4.95; del 2º $ 46.90.
Ganada por 3|4 cuerpos. Tiempo: 2'17".
Jockey: E. Antúnez.

7ª CARRERA

1º MONCOLTUE, 49 k. por Grandpre y Ma Gosse, del stud Zaratustra, al cuidado de Pedro Costa.
2º. Menino, 49.
3º. Pebete, 46.
4º. Retirada, 59.
No corrió: Polvera.
Sports: del 1º $ 30.85 y 7.35; del 2º $ 10.40; del 3º $ 5.60.
Ganada por 1 cuerpo. Tiempo 57" 2|5.
Jockey: M. Acosta.

8ª CARRERA

1º. SORTEADOR, 57 k. por Picacero y Serpentina, del stud Oncativo, al cuidado de M. Acosta.
2º. Cenit, 51.
3º. Ivanosky, 53.
4º. Fra Angélico, 53.
No corrieron: Cuco, Sovereing y Lagunera.
Sports: del 1º $ 14.10 y 3.80; del 2º $ 3.20; del 3º $ 3.45.
Ganada por 1|2 pescuezo. Tiempo: 2'4".
Jockey: I. Leguisamo.

No ha entrado el espíritu de solidaridad social y humanitario entre los representantes de la alianza socialista - demócrata

El pueblo, bueno siempre y crédulo recalcitrante en las promesas de los partidos y de los políticos, ha podido pensar que la incorporación al gobierno de hombres nuevos, de tendencias izquierdistas, según sus manifestaciones, podía reportarle ventajas de carácter económico-social.

El error ya está saltando a la vista. Ni en la Legislatura, ni en el Concejo Deliberante ha surgido una sola iniciativa en tal sentido. Si algo se ha proyectado, lo ha hecho el Poder Ejecutivo en el mensaje enviado anteayer a las Cámaras sobre el "Hogar de Familia", ley que estaría calcada en al de **Homestead**, de don Julio Costa sancionada por el Congreso en 1917.

Pero esa ley, si se aprueba, favorecerá a los pequeños propietarios. Nada hay para el proletario, para la mujer obligada a trabajar como fámula, en los talleres, en las tiendas o en las fábricas; tampoco se ha recordado al niño sin padres; a los pequeños enfermos; a las madres en estado de gravidez y sin recursos; a los leprosos; a los escolares sin alimento o tan escaso que necesitarían la copa de leche.

En la última sesión del Concejo Deliberante el sector aliancista quitó a la comuna los recursos con que se atienden algunas obras e instituciones benéficas y así se destruye lo poco que había existente como solidaridad social.

Ese sector no ha tenido en cuenta que desde hace tiempo Santa Fe viene reclamando una maternidad para la mujer humilde y que bien pudo fundarse con el producto de un vicio que nadie ha sido capaz de extirpar desde que el mundo es mundo y que el Uruguay, república mucho más adelantada que la nuestra en legislación social, el Estado reglamenta y aprovecha.

El grupo de referencia no ha tenido en cuenta que existen centenares de mujeres necesitadas de emplear sus manos para comer y sostener el hogar honradamente y no pueden hacerlo por no tener donde dejar su hijitos chicos, sufriendo por ello miserias, cuando esa dificultad podría salvarse con un asilo diurno para esos pequeños.

Hace apenas veinticuatro horas el director del Hospital Iturraspe, ha pedido se retiren de ese nosocomio algunos leprosos, porque la casa no tiene como mantenerlos aislados. ¿Y dónde irán? ¿A la calle a morir como perros después de infestar a la ciudad?

Nada de estos dolores humanos quiere ver el espíritu de los que desde las tribunas de propaganda electoralista pregonaban su amor a los humildes.

Se habla de combatir el vicio, como una gran cosa, pero se olvida la realidad de la vida, no se busca la forma de mitigar males propios de las grandes ciudades que brillan en el centro y lloran en los suburbios hacia donde no llega el altruismo de los gobernantes bien rentados, cómodos en los mullidos sillones de los recintos legislativos o municipales.

Santa Fe está huérfana de instituciones humanitarias del Estado, las únicas existentes son las creadas por el alma elevada de la mujer cristiana. La acción laica y oficial está ausente de la solidaridad social y no solamente está ausente, si no que los funcionarios llamados a propiciarla la combaten al quitar recursos al gobierno municipal.

Por eso decimos que la masa popular ha sufrido un grave error al creer en una renovación de ideales y de procedimientos, ante la indiferencia que demuestran quienes pueden siquiera colaborar en la acción de los hombres independientes a quienes el pueblo llevó hasta las bancas de la Legislatura y Concejo Deliberante y están cumpliendo su misión con patriotismo y desinterés.

Ese es el panorama de esta hora en lo que concierne a la política social.

Clase práctica de clínica quirúrgica

LA DARA HOY EL Dr. ARTEMIO ZENO EN EL H. ITALIANO

Hoy a las 10 horas en la sala de operaciones del Hospital Italiano, el Dr. Artemio Zeno, dará una clase práctica de clínica quirúrgica auspiciada por la Sociedad Médica de Santa Fe.

El doctor Zeno, profesor de la Facultad de Medicina de Rosario, es uno de los facultativos que honran a la ciencia médica y a no dudarlo que solo este antecedente ha de ser suficiente para que su clase práctica de hoy despierte gran interés entre sus colegas locales, quienes asistirán a ella dispuestos a seguirla con suma atención.

El distinguido visitante, que llegara anoche de Rosario, ha sido objeto de grandes demostraciones de simpatía de parte de sus colegas de esta ciudad.

Dentro de poco la nación tendrá presupuesto y recursos para pagar a empleados y maestros

El Congreso Nacional ha entrado a trabajar con una decisión y alto espíritu patriótico, digno de loa.

Los distintos sectores, aunque sus puntos de vista sobre los proyectos de presupuesto y de empréstito interno sea diferente, colaboran con el ánimo de terminar el estudio de esos asuntos en el menor tiempo y dar al país las leyes que necesita para su desenvolvimiento normal.

En esas condiciones, y dejando para otra oportunidad los debates políticos, vendrá la normalidad económica fiscal y el gobierno realizará la obra reconstructiva necesaria después de los acontecimientos del dominio público.

Es natural que la primera sesión de la Cámara de Diputados se gastara en las exposiciones que cada partido debía hacer previamente, pero ya vendrá el trabajo efectivo y saldrán las leyes esperadas por todos en este período extraordinario.

El hecho solo de que se haya resuelto trabajar ocho horas diarias indica la voluntad que hay de dar bases económicas al gobierno para su buena marcha.

Era lo que el pueblo deseaba y bien hacen los legisladores en interpretar su voluntad.

Para discutir tendencias políticas, haciendo debates innocuos, hay tiempo.

UNIVERSITARIAS

P. U. RENOVACION

La Junta Directiva del P. U. Renovación ha resuelto convocar a los afiliados e invitar a los simpatizantes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Facultad de Derecho el día lunes 18 del corriente a las 10 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día.

1) Elección de los miembros de la Junta Directiva del Partido para el período de 1932-33.

2) Elección de candidatos a: Decano, Consejo Directivo de la Facultad y Delegados titular y suplente al Consejo Superior de la Universidad que en [illegible] sostendrá en los próximos comicios.

3) Asuntos varios.

Dr. CARLOS A. ALDAO

Falleció ayer en la Capital Federal

Un santafecino ilustre ha dejado de existir ayer en la Capital Federal: el doctor Carlos A. Aldao.

Era el extinto uno de esos varones severos a la manera de los de Plutarco. Firme en sus convicciones, austero en su vida, altamente capacitado para la acción pública, como lo demostrara desde su primera juventud.

Aquí nació, pero su mayor actuación y más brillante la tuvo en la metrópoli de la nación. Allí sobresalió por su clara inteligencia y apenas salido de las aulas universitarias fué designado secretario del doctor Estanislao Zeballos, para defender en Norte América, el pleito de límites con el Brasil, cuando se disputaba la posesión de Las Misiones.

En esa oportunidad tuvo el doctor Aldao ocasión de demostrar sus cualidades de jurista y de experto en derecho internacional.

Más tarde, ocupó en nuestra provincia el Ministerio de Hacienda durante el gobierno ejemplar de don José Bernardo Iturraspe, terminado el cual ocupó una banca de diputado en el Congreso Nacional, donde alcanzó notoriedad por la seriedad de sus juicios y las iniciativas legislativas de que fué autor.

Apolítico por temperamento, se dedicó a su bufete de abogado, con vinculaciones en Londres y a viajar por el mundo, que recorrió del uno al otro extremo en diversas oportunidades.

Unido a Santa Fe por vínculos de familia y de amistad siempre tuvo para la provincia de su nacimiento sus mejores recuerdos.

Por eso su desaparición ha de ser, entre nosotros hondamente sentida y sus restos, que mañana llegarán, tal vez por propia determinación descansarán en la tierra natal.

Que Santa Fe los reciba en sus brazos!

DIRECCION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

INSCRIPCION DE COMERCIANTES NO CONTRIBUYENTES

Por el decreto del P. Ejecutivo de fecha 6 de abril, se ha prorrogado el plazo para la inscripción de los comerciantes considerados "no contribuyentes" los cuales, aunque no están afectados por este impuesto, deben inscribirse según lo dispuesto en el artículo 2o. del decreto del 15 de octubre ppdo. Esos comerciantes son los comprendidos en las excepciones del artículo 2o. del Decreto del 10 de octubre ppdo., esto es:

a) Los negocios cuyo volumen de venta anual no alcanza a $ 25.000.

b) Los negocios que venden solamente pan, leche, carne, huevos, fruta, verdura o pescado fresco.

c) Las operaciones de compra-venta, en el mercado interno, de cereales, haciendas y frutos del país, que no hayan sufrido elaboración industrial.

d) Los productos de la tierra en tanto no hayan sufrido elaboración industrial.

e) Las ventas de harinas de trigo y maíz, salvo en los casos de exportación.

f) Las empresas de servicios públicos y de transportes, solamente en lo que es motivo de dichos servicios.

g) Las empresas periodísticas.

Para inscribirse, los comerciantes deberán llenar en todos sus detalles el formulario oficial único que se debe solicitar en las oficinas de correos y en las seccionales de la Administración General de Impuestos Internos, o en el local de la Dirección del Impuesto a las Transacciones, Avenida de Mayo 1317, sexto piso.

Pueden utilizar el mismo formulario los comerciantes que, no estando comprendidos en las excepciones antes citadas, no se hubieran todavía inscripto por dudas o ignorancia respecto a sus obligaciones.

Una vez llenadas las solicitudes de inscripción, deben enviarse preferentemente por correos certificado a la Dirección del Impuesto a las Transacciones, Avenida de Mayo 1317, sexto piso, o entregarse personalmente en la misma.

Inmediatamente después de clasificadas las solicitudes, los comerciantes recibirán su número de inscripción, que deberán conservar como constancia de haber cumplido con ese requisito, y que exhibirán siempre que les sea requerido por los Inspectores autorizados, o por la Dirección del Impuesto.

Se recomienda especialmente a los Contribuyentes y no Contribuyentes, que todas las gestiones con esta Dirección las realicen en lo posible por Carta Certificada, a fin de evitar las molestias de la gran afluencia de público.

Informamos también a los Contribuyentes a este impuesto, que los señores jefes de sección de Impuestos Internos están autorizados por esta Dirección para rubricar los Libros Control de Ventas; por lo tanto, dicho trámite puede efectuarse en la Seccional de Impuestos Internos más cercana, sin necesidad de remitir el citado libro a esta Dirección. Los comerciantes considerados No Contribuyentes, no están obligados a llevar dicho libro, salvo que se lo exija esta Dirección.

La renuncia del doctor Rafael Villanueva

Del cargo de asesor letrado del Consejo General de Educación

La renuncia del Dr. Rafael Villanueva del cargo de asesor letrado del Consejo General de Educación no deja de ser sensible.

El Dr. Villanueva en su actuación como profesional ha puesto en evidencia sus condiciones de hombre preparado y capaz. Como concejal, si bien actuó por un tiempo breve, lo hizo con verdadero acierto acreditando condiciones de dinamismo y de grandes aptitudes que hacían esperar de él una actuación brillante, por lo que su retiro de dicho cuerpo fué notablemente sentido.

Su designación para asesor letrado del Consejo General de Educación, cargo del cual se retira ahora por su voluntad, había constituido un verdadero acierto y fué recibido con muestras de satisfacción por toda la opinión independiente.

Las causas de su renuncia no las expone en la nota dirigida con ese motivo al presidente del Consejo, pero se dice que ella está relacionada con la separación del Dr. Ramiro Villanueva de vocal del Superior Tribunal de Justicia.

Con el retiro de estos dos funcionarios, pierden pues el Consejo de Educación y nuestra justicia a dos elementos jóvenes, de vasta cultura y con méritos indiscutibles, lo cual hace que sea más sensible su alejamiento de los delicados cargos que desempeñaban.

La renuncia del Dr. Rafael Villanueva está concebida en los siguientes términos:

Santa Fe, 15 de abril de 1932
Al señor Presidente del Honorable Consejo de Educación, Ingeniero Dante Ardigó — S/D
Elevo por su intermedio a ese H. C., mi renuncia indeclinable del cargo de Asesor Letrado, por las razones que expuse personalmente al señor Presidente.
Aprovecho esta oportunidad, para agradecer a Vd. y demás miembros de ese H. C. las atenciones que han sabido dispensarme.
Plácerne saludar al señor Presidente con mi más distinguida consideración.
Rafael J. Villanueva.

El magisterio maltratado por el Inspector General se pone de pie en defensa de sus derechos vulnerados

En otro lugar hacemos crónica de lo resuelto por el Congreso del Magisterio reunido ayer en esta ciudad. El digno gremio de educadores, empieza a tomar la actitud que le corresponde.

Sus superiores ocasionales no han sabido comprender con exactitud hasta dónde llegan sus derechos y empiezan los agenos. Están tomando a los maestros como simples subalternos y no como colaboradores en una obra que quien sabe si ellos mismos la comprenden y tienen capacidad para realizarla.

Se ha censurado, con razón desde luego, a los gobiernos anteriores por haber descuidado la situación del magisterio, hasta colocarlo en ínfima condición económica y nada práctico se ha hecho hasta ahora para mejorar tal estado de cosas. Se les adeuda cuatro meses de sueldo y van para cinco, como se les adeudaba antes.

Pero se ha hecho más. Se ha pisoteado el escalafón, tan propiciado desde las tribunas electorales, con un pretexto carente de base y de lógica.

Con ese criterio de arbitrariedad se ha designado un inspector general que tendría toda la capacidad técnica que se le presume, pero que ha empezado por exhibirse como el salvador de la educación pública santafecina.

Si una postura tal podía permitírsele a Sarmiento, después de haber revelado su genial capacidad, de ninguna manera, ni el magisterio agraviado, ni nadie puede tolerarla en silencio.

La escuela santafecina podrá adolecer de deficiencias, provenientes tal vez del constante cambio de orientadores, pero el magisterio ha demostrado en todo momento saber desenvolverse con éxito, muchas veces dejando de lado las utopías librescas de los teorizadores que frente a un grado o a una escuela ni saben enseñar, ni son capaces de gobernar.

Y es lógico entonces, que el gremio ante la vulneración de sus derechos cierre las filas y se ponga resueltamente de pié.

Los salvadores de la patria, extraños al medio y que nada han demostrado en la acción no son los mejores llamados a quebrantar los reglamentos dictados por la experiencia y reconocidos como elementos de justicia.

El maestro Pizzurno, que es maestro de verdad, ha estado en Santa Fe, ha visitado sus escuelas, se ha vinculado a los docentes y ha opinado de muy distinta manera del señor Inspector General, que en su discurso de recepción no ha vertido una sola idea digna de ser tomada en cuenta y que sirviera como punto de orientación de lo que se propone prestigiar y no decimos realizar porque para ello necesita la colaboración de más de tres mil maestros y el cuerpo de inspectores, entre los que hay, gente estudiosa y que está al día en los problemas educacionales.

Por eso el gremio docente, encabezado por sus asociaciones gremiales, sin espíritu levantisco, pero con firme resolución defensiva debe estar listo para evitar se le trate como parece intentarlo la superioridad empezando por el Inspector General, que viene a ser en la enseñanza primaria el clásico caballo troyano.

El frente único de defensa gremial no debe hacerse esperar. La dignidad del maestro, que es el padre espiritual de la niñez, debe ser inmaculada, cualquiera sea quien trate de empañarla.

SANTA FE DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA.-Redac. y Administrac. San Martín 2044/48 ABRIL 18 DE 1932

"La designación del Inspector Gral. de Escuelas se halla al margen del Reglamento"

Las declaraciones formuladas por el Congreso Extraordinario del Magisterio

Damos a continuación las declaraciones formuladas por el Congreso Extraordinario del Magisterio en la sesión de ayer:

1o. Que mientras el Reglamento de calificación y Ascensos del Magisterio permanezca en vigencia procede respetarse y cumplirse tal como está.

2o. Que si es necesario introducir en él ciertas modificaciones, se hagan siempre que éstas sean fundamentadas y con la debida intervención del Magisterio.

3o. Que la designación del Inspector General de Escuelas, en la forma hecha, se halla al margen del reglamento, y que al aceptarse sin oponer los reparos consiguientes implica lisa y llanamente aceptar la violación del reglamento y el cercenamiento de nuestros derechos.

4o. Que si el cuerpo de Inspectores no está calificado como lo afirma el Presidente del H. Consejo, sin que pueda responsabilizarse de ello a las actuales autoridades, tampoco puede gravitar esta irregularidad sobre el magisterio ni ser una causa que fundamente la vulneración de los derechos conquistados.

5o. El Congreso de la Federación del Magisterio se considera ofendido por los términos del Sr. Inspector General ha empleado en su carta dirigida a la Junta Ejecutiva de la Federación en la que realza sus dotes de educador y menoscaba las aptitudes renovadoras de los maestros que existen y que desconocen, y que desconociendo, ha olvidado el Sr, Inspector General que serán sus colaboradores y de quienes dependerá el éxito de sus propósitos cuyo espíritu existe en nuestra Escuela desde hace muchos aos.

SITUACION SUELDOS

1o. Que en el pago de los sueldos a los maestros, la situación es la misma que la del gobierno anterior, a pesar de las promesas que hicieron de remediarla las nuevas autoridades.

2o. Que se impone que la Junta Ejecutiva y las asociaciones adheridas inicien un movimiento conjunto tendiente a normalizar esa situación.

3. La Federación pide a todas las Asociaciones se apersonen a las Municipalidades y Comisiones de Fomento exigiendo el aporte al fondo escolar para que el C. de Educación pueda saldar sus deudas con los maestros.

ESCUELA NORMAL

1o. Formular una declaración de repudio sobre la situación actual de las Escuelas Normales y Especiales y elevar una nota sobre el particular al Gobernador y Ministro del ramo.

2o. Que la Junta Ejecutiva y asociaciones adheridas realicen una intensa campaña en favor del respeto a la reglamentación de tales Escuelas.

3o. Que dado los casos concretos ocurridos en las Escuelas dependientes del Ministerio de Ins. Pública como son los de Villa Constitución, Venado Tuerto, Casilda, Escuela de Comercio y otras, el Congreso vería con sumo agrado que el Sr. Ministro regularizara la situación de dichas Escuelas a fin de que llegue a los maestros del Ministerio la tranquilidad indispensable para el desempeño fecundo de sus tareas profesionales.

También este Congreso comunica a ese Ministerio que los maestros de las Escuelas de su dependencia están agremiadas a la Federación del Magisterio de Santa Fe y por lo tanto han autorizado a la J. Ejecutiva que encare cualquier situación difícil en que lo coloque la superioridad.

Deja al mismo tiempo constancia de la declaración hecha por la delegación de Casilda que dice: La Federación del Magisterio se servirá elevar su voz de protesta reclamando el cumplimiento de la reglamentación en todos los casos.

Tal es lo que se manifiesta en la declaración formulada ayer por el Congreso Extraordinario del Magisterio

"Aceptar esa designación sin oponer reparos implica lisa y llanamente aceptar la violación del reglamento y el cercenamiento de los deseos del Magisterio"

En horas de la mañana y de la tarde celebró el Congreso, el magisterio de la provincia, habiéndose adoptado varias resoluciones de importancia



El Presidente del Congreso señor Lesiza dando lectura al informe de la Junta Ejecutiva. En primer término la vice presidenta Srta. Amanda Arias.

En el salón de actos de la Facultad de Química se realizó ayer en horas de la mañana y de la tarde el Congreso Extraordinario del Magisterio de nuestra provincia, con asistencia de los delegados de todas las Asociaciones gremiales de maestros habiéndose adoptado adoptado resoluciones de suma importancia.

Los delegados asistentes

Asistieron a este Congreso los siguientes delegados:

Rosario — Belermina W. de Kruger, María M. de Cabalgante, Josefina Titoy, Orfelia Petit, M. Antonio Lesiza, Angel Rafael di Giorno, Carmelo Orioli.

Castellanos — Esperanza Godoy, Arnoldo Ambroggi, Amanda Arias, Delia Gaite.

Caseros — Pablo B. Capella, Sabina Martinetti, Victorio Ranchello.

San Lorenzo — José Emilio Recla.

San Cristóbal — Ramón G. Gudiños.

Cañada de Gómez — Andrés Acuña y Pablo Maya.

Alcorta — Benigno M. Prieto.



Parte de los delegados asistentes al Congreso realizado ayer en el salón de Actos de la F. de Química

Barrancas — Estanislao A. Rodríguez.

Venado Tuerto — Germán Kahl.

Villa Cañas — Rafael L. del Valle.

Godoy — Manuel Ortiz.

Paz — Francisco Lovell.

Esperanza — Evaristo Franco y José M. Gudiño.

S. Cristóbal — Ramón Gudiño.

Gálvez — Armando Mangiaterra.

Santa Fe — Gabriela Ullúa, Martha Samatán, Adelina Deoseffe, Leticia M. Piñeiro, Rosa M. de Hohl, Ana Muller de Pallarés.

Villa Constitución — José Agnese.

Se inicia la sesión

La sesión es iniciada por el Presidente de la Junta Ejecutiva, quien informa el motivo de la misma y los asuntos que se tratarán. Inmediatamente se pasan a votación la aprobación de los diplomas de los delegados los cuales son todos aceptados sin discusión.

La mesa Directiva del Congreso

Luego de una ligera votación la mesa directiva del Congreso queda constituida de la siguiente forma:

Presidente: Antonio Lesiza.

Vice 1º.: Srta. Amanda Arias.

Vice 2º.: Francisco Lovell.

Secretarios de Actas: Ramón Gudiños y Alberto Fe Censi.

Secretario de prensa: Arnoldo Ambroggi.

El Presidente electo señor Lesiza pronuncia breves palabras dando por inaugurado el cuarto Congreso Extraordinario del Magisterio de Santa Fe, pasándose a tratar los asuntos de la orden del día.

Previamente hizo uso de la palabra el delegado por Gálvez señor Armando Mangiaterra y mociona que el Congreso formule estas declaraciones: solicitar y exigir el regreso del transporte "Chaco" a bordo del cual se llevan numerosos deportados. Protestar contra la ley 4144 sobre residencia y por último publicar en la prensa su repudio por la guerra chino-japonesa y por el imperialismo demostrado por el Japón.

Esta moción no tuvo apoyo y se trató nuevamente por la tarde, habiéndose rechazado los dos primeros puntos y aceptado el último.

Los asuntos tratados

A moción de un delegado no se lee el acta del último Congreso y en consecuencia se da comienzo a tratar la orden del día, leyendo el Presidente el informe de la Junta Ejecutiva la cual una vez terminada pasa a consideración.

La Inspección General de Escuelas

Propone el Presidente que se trate lo fundamental y el delegado Agnesi a su vez mociona para que de inmediato se pase a considerar el proceder asumido por la Junta Ejecutiva oponiéndose al nombramiento del Inspector General de Escuelas. El Congreso debe aprobar o desechar esa determinación.

Mangiaterra propone que no se trate el nombramiento del Inspector sino el Reglamento en general, lo cual se rechaza y se aprueba la moción del señor Agnesi.

Hablan los delegados Recla y Capella, éste de Casilda, apoyando la moción de Agnesi y al mismo tiempo da lectura a una declaración de la Asociación de dicho punto aprobando lo actuado por la Junta Ejecutiva.

Al criterio seguido por la Junta, se adhieren también las asociaciones de Castellanos, La Unión del Magisterio de Rosario, Villa Cañas, Venado Tuerto y otras agrupaciones con excepción de la Asociación de Santa Fe, Gálvez y Cañada de Gómez.

La señora de Kruger propone que la doctora Samatán fundamente la resolución de no aprobación adoptada por la Asociación de Santa Fe. Esta última hace uso de la palabra y manifiesta que dicha Asociación ha pensado que el señor Calzetti es la persona indicada para desempeñar la Inspección General de Escuelas por sus dotes que le son reconocidas y por su espíritu renovador; por estos motivos cree que su designación está por encima del Reglamento de escalafón.

El delegado de Gálvez manifiesta en favor de su decisión de los maestros de dicho punto, que los mismos en todas las oportunidades han sido tratados con desconsideración pero que sin embargo en ningún momento la Federación le ha prestado su apoyo llamando a un Congreso y que sin embargo ahora lo hace solamente por que se trata de un Inspector General.

En cuanto al otro disidente con la resolución de la Junta, el delegado de Cañada de Gómez, dice que el magisterio de ésa considera que el Presidente del Consejo tiene atribuciones para elegir Inspector, pero quo no está conforme con que se viole el escalafón.

Esta declaración trae como consecuencia una serie de manifestaciones dada la forma obscura con que se ha formulado, como lo manifestó el delegado por San Lorenzo señor Recla.

Toma la palabra nuevamente la delegada por Rosario señora de Krugen y dice que en realidad al solicitar a la doctora Samatán, que fundamentara la resolución de la Asociación de Santa Fe, creía en verdad que eran otras razones que la indujeron para adoptar tal resolución pero que consideraba que la expuesta carecía de peso y que demostraba claramente que en Santa Fe no había un solo maestro en condiciones de ocupar el cargo de Inspector, lo cual consideraba era incierto y estaba contra los ideales gremiales del magisterio santafesino. La señora de Krugen a su terminación es largamente aplaudida.

La misma mocionó también para que se declare considerando un error la resolución de los maestros de esta ciudad ya que creía no había otra intención en la misma.

A raíz de esta moción se origina un debate que llevaba miras de transformarse en acalorado y toman parte en el mismo varios delegados y también la doctora Samatán exponiendo sus razones personales.

Por último la señora de Krugen retira su moción con lo cual se da por terminado el debate.

El resultado de la votación

La votación aprobando o desechando la resolución de la Junta Ejecutiva, que manifestaba declarando al margen del Reglamento de Escalafón la designación del Inspector General de Escuelas, se hizo por asociación y arrojó el resultado siguiente:

Aprobaron la resolución de la Juntas estas Asociaciones: Rosario, Godoy, Barrancas, Esperanza, San Cristóbal, Cañada de Gómez, Las Rosas, Casilda, Villa Cañas, Alcorta, Castellanos, San Lorenzo, Villa Constitución y Paz.

Desechando la resolución los siguientes: Santa Fe, Gálvez y Cañada de Gómez.

Los maestros asistentes

Un maestro que no representaba a ninguna Asociación hace moción por que se dé voz a los que se encuentran en sus condiciones y se hallan presentes en el Congreso.

La doctora Samatán apoya esa exposición conforme al criterio seguido en otras reuniones del magisterio.

La señora de Krugen a su vez manifiesta que se puede dar voz a dichos maestros pero solamente por una vez en cada punto que se discuta. Esta moción que es aprobada es recibida con desagrado por los maestros asistentes los cuales se retiran de la sesión. En horas de la tarde los mismos envían una nota de protesta la cual es pasada a resolución de la Junta.

Cuarto intermedio

Terminada la votación hace uso de la palabra una delegada por Santa Fe y al referirse a lo manifestado por la señora de Krugen "que si no se tratara de la doctora Samatán de la cual se conocía ya su vasta labor por el magisterio, hubiera pensado que la resolución de la Asociación de Santa Fe se trataba de un acomodo", dice que esa declaración ha llegado también a todos los demás miembros de la citada Asociación, lo cual es sumamente delicado.

La señora de Krugen, amplía su manifestación aclarando que ella dijo que "hubiera supuesto" con lo cual no puntualizaba absolutamente nada y solamente se refirió al criterio de la Asociación con lo cual cualquier persona podría hacer mérito y sin pertenecer al magisterio podría ocupar un alto cargo por el solo hecho de "estar por encima del escalafón".

Aclarado el punto, la Secretaría hace moción por que se pase a cuarto intermedio hasta las 14 horas lo cual se aprueba y se termina la sesión de la mañana.

La sesión por la tarde

A las 14 y 30 horas se reinicia la sesión y de inmediato se pasan a estudiar los puntos de aclaración formulados en su nota por la Junta Ejecutiva.

Dichos puntos fueron leídos por la presidencia y puestos a votación fueron aprobados sin ninguna modificación con excepción del primer punto el cual fué modificado una parte que decía "y hasta tanto no haya resolución en contrario".

Esta modificación es mocionada por la señora de Kruger la que fundamenta debidamente diciendo que en esa forma se da un arma a las autoridades para dejar sin efecto en cualquier momento el Reglamento de Escalafón y Ascensos.

Los puntos segundo, tercero y cuarto son aprobados sin dilación.

Una de las delegadas por Castellanos propone que conjuntamente con la declaración que se terminaba de aprobar se incluya una de la Asociación de dicho departamento lo cual se aprueba.

La situación de las Escuelas Normales

Al tratarse dicho punto, la señorita Arias, propone que se acuerde un breve cuarto intermedio a los delegados por las Escuelas Normales y Especiales dependientes del Ministerio a fin de cambiar ideas y adoptar alguna determinación. Se acuerda y se les concede 15 minutos a tal efecto.

Terminado este cuarto intermedio y como los delegados citados anteriormente no terminaron en sus deliberaciones se pasa a tratar el punto sobre cuestión sueldos ya que el mismo no atañe a las escuelas dependientes del Ministerio sino a las correspondientes al Consejo de Educación.

(Continúa en la página 5a.)